

CONDOMINIO ORIGEN

EDIFICIO PARQUE ARAUCARIAS - CHIGUAYANTE



Inmobiliaria **FG** 



EQUIPAMIENTO Y DISEÑO, **DESDE EL ORIGEN**

Los primeros departamentos en el consolidado barrio Parque Araucarias, tienen el privilegio de estar ubicados junto a maravillosas Araucarias, que producen una sensación inspiradora y de conexión natural.

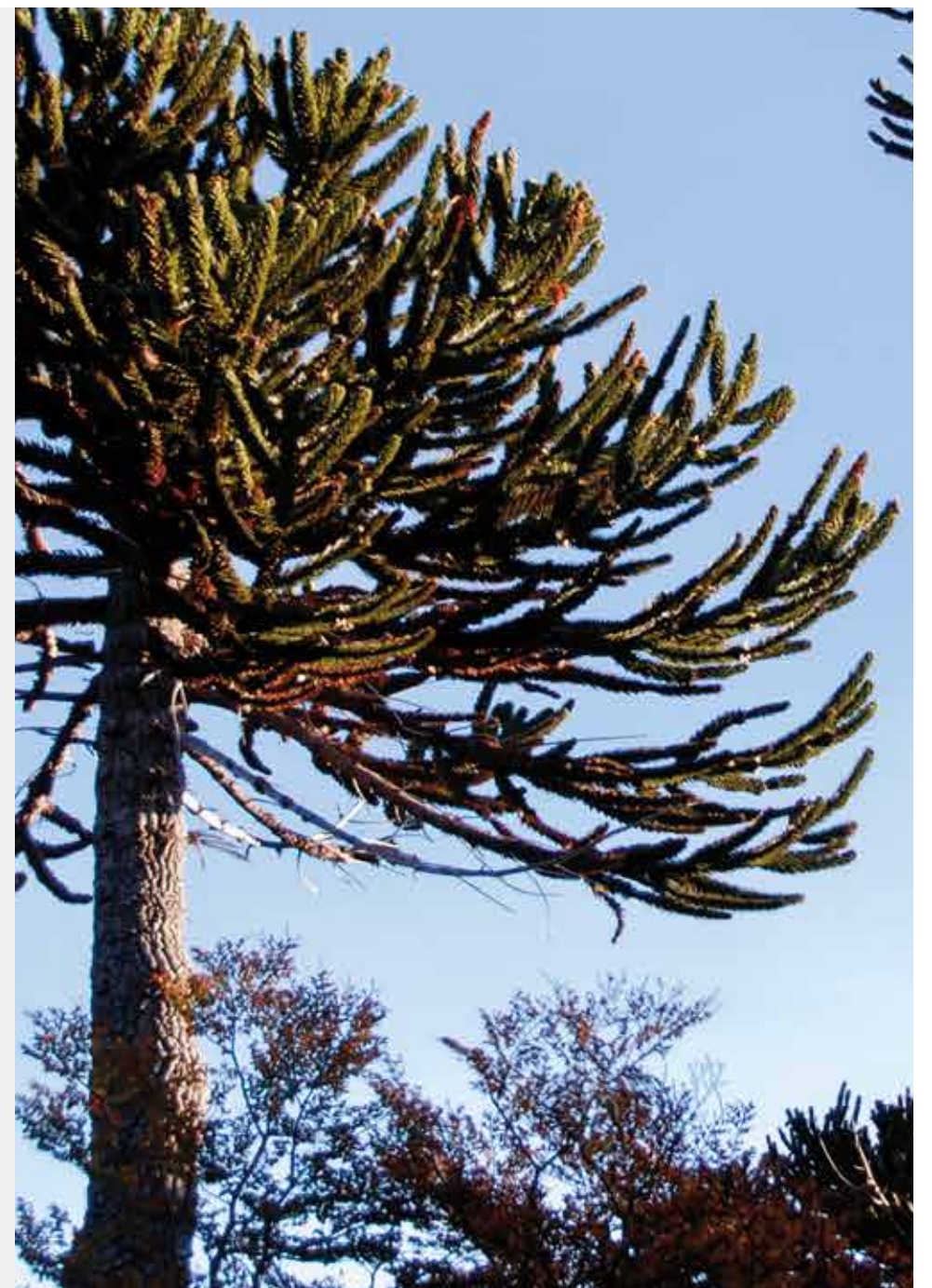
Este proyecto de estilo contemporáneo recoge lo esencial en cuanto a colores y texturas, para generar ambientes cálidos y acogedores. Además, tiene un equipamiento inigualable para disfrutar de diversos panoramas en un espacio que se integra de forma equilibrada con el entorno.



EQUIPAMIENTO Y NATURALEZA PARA DISFRUTAR

- Gran espacio central donde convergen los distintos espacios comunes y naturales.
- Senderos peatonales, circuitos para bicicletas, caminatas, juegos de niños y plaza.
- Piscina, quinchos, salas multiuso, gimnasio, zona de cowork, entre otros.
- Departamentos con vistas a la ciudad o áreas verdes internas del proyecto.
- Conservación de araucarias.
- Ubicado en un barrio cívico y consolidado de la comuna, rodeado de un entorno natural y a 10 min de metro tren para llegar al centro de Concepción.







MODERNO Y ACOGEDOR

- Fachadas de arquitectura contemporánea que se integran de manera equilibrada en su entorno.
- Departamentos y espacios comunes con un moderno diseño y un interiorismo acogedor, con materialidades de alto estándar.
- Departamentos de 42m² a 104m² con una distribución de espacios amplios y cómodas terrazas.
- Emplazamiento que privilegia el asoleamiento y vistas de los departamentos (orientación norte, oriente y poniente)
- Calificación energética.





JUZGADO DE GARANTIA
CHIGUAYANTE

CHILEXPRESS

COLEGIO JOHN F. KENNEDY

S'KINA
MINIMARKET

CONDOMINIO ORIGEN
CORNELIO SAAVEDRA II

PARROQUIA
SAN PABLO

PLAZA
CÍVICA

ESTACIÓN INTERMODAL
DE CHIGUAYANTE

PARQUE
LOS CASTAÑOS

PARQUE
ARAUCARIAS

CANCHAS
DE PADDLE

FUTURO
STRIP CENTER

MUNICIPALIDAD
DE CHIGUAYANTE

GIMNASIO SINDICATO

GIMNASIO SAN PABLO

ESTADIO MUNICIPAL
CHIGUAYANTE





Proyecto con Calificación Energética

Confort, ahorro y cuidado del medio ambiente son los objetivos que buscábamos cuando incorporamos la eficiencia energética en este proyecto. Porque no hay nada mejor que vivir tu hogar a una temperatura agradable, tanto en invierno como en verano, **hemos incorporado la tecnología necesaria para que tu vivienda sea más eficiente en el uso de la energía.**



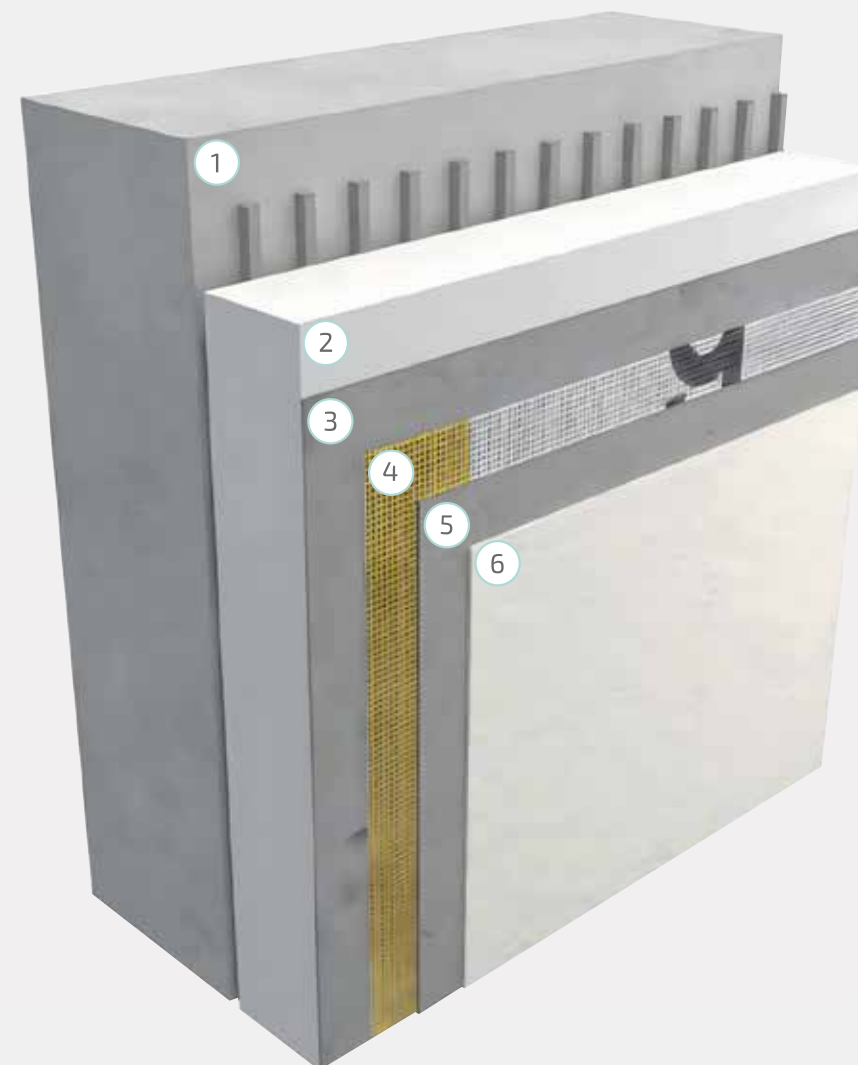
Eficiencia Energética

Condominio Origen incorpora en su construcción el sistema de aislación térmica para fachadas muros EIFS (Exterior Insulation Finish System), elemento clave para conseguir una importante certificación energética.

- ✓ Mantiene la temperatura de confort en el interior de la vivienda por más horas sin el uso de equipos de calefacción o ventilación.
- ✓ Protege al sustrato de las variables de temperatura.
- ✓ Elimina las humedades por condensación.
- ✓ El sistema EIFS es una de las soluciones constructivas usadas en los planes de descontaminación ambiental impulsados por el estado de Chile.

Características sistema EIFS

- | | | | |
|---|---------------------------|---|---------------------------|
| 1 | Sustrato | 4 | Malla de fibra de vidrio |
| 2 | EPS (Aislante térmico) | 5 | 2 ^{da} Capa base |
| 3 | 1 ^{ra} Capa base | 6 | Finish |



Inmobiliaria **FG**

+ DE 40 AÑOS
de experiencia

+ DE 10.000
departamentos construidos

+ DE 7.000
casas construidas

+ DE 3,5 MILLONES
de m² desarrollados en viviendas, oficinas y obras civiles

Conoce otros proyectos FG



Las imágenes, planos, caracterizaciones y textos contenidos en este folleto, fueron elaborados con fines ilustrativos, no constituyendo necesariamente una representación exacta de la realidad. Su único objetivo es mostrar las características generales de la unidad que se vende, pudiendo éstas experimentar algunas modificaciones. Infórmese de las características y especificaciones definitivas del inmueble con anterioridad a su adquisición, en atención a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley General de Urbanismo y Construcción y Decreto 47 Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y el Decreto N°3 sobre protección de los derechos de los consumidores. La superficie total del inmueble corresponde a la suma de la superficie interior, siendo esta la útil construida, techada y lateralmente cerrada en forma total, medida desde el eje de los muros perimetrales interiores hasta el borde exterior de los muros perimetrales exteriores; y la superficie exterior, es decir, la correspondiente a terrazas, balcones, logias y porches no considerada en el cálculo de la superficie interior y que incluye la superficie útil computable como no computable según Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, sea que se trate de bienes comunes asignados en uso y goce exclusivo o que formen parte de la unidad. Emitido en marzo 2025.